

# Noticiero de Soria

Sábado 8 de Octubre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 849.

## VIVIR Ó MORIR.

Despertaron nuestras colonias la codicia y la voracidad de los Estados Unidos, y á partir del grito subversivo dado por los mambises en Baire, aquella nación ha dirigido todos sus actos, paladinos ó encubiertos, á proteger y alentar á los rebeldes, cubanos ó tagalos, á interceder abiertamente en favor de ellos, so color de humanidad y de respeto al derecho de gentes, y á extinguir la soberanía de España en las Antillas y en Filipinas.

Sin ser profeta supone el menos lince que las islas descubiertas por Legazpi han concluido para España, lo mismo que Cuba y Puerto Rico.

Los hombres reflexivos, que aún tienen corazón para participar de nuestras desdichas y que llevan, con propiedad, el antes glorioso nombre de españoles, descueñtan de los problemas políticos el relativo á la conservación de las antiguas y ya perdidas colonias.

De hoy más tendremos que reducirnos á los confines de la Península y á las islas Baleares y Canarias.

Y aún esto tiene tales peligros, se halla tan asediada España por enemigos exteriores en acecho, que solo un insignificante rescuicio que diera motivo á siempre injusta intervención, sería bastante para concluir nuestra nacionalidad, como acabaron los pueblos antiguos, asirios, persas y fenicios; griegos, cartagineses y romanos.

Evitemos la invasión de nuestro territorio por esos bárbaros del siglo XIX que invocan el derecho de gentes para imponerse brutalmente por la fuerza.

El derecho de autonomía é independencia de cada Estado se traduce justamente en el deber de los otros de no ingerirse en los asuntos del mismo. Este era un axioma de Derecho internacional, hasta que los Estados Unidos entendieron y practicaron otra cosa, á ciencia y paciencia de la *cultísima* Europa.

No es lo mismo la *mediación* amistosa, no coactiva, en concepto de amigable componedor, que la *intervención*, ó interposición armada, respecto de la cual consigna esta terrible afirmación un escritor que goza de fama: «se admite que debe *intervenirse* para evitar los horrores de la guerra civil y los deplorables efectos de una lucha fratricida.»

No demos ocasión, con nuestras discordias interiores, á que Europa satisfaga sus concupiscencias y aplique esa injustificable teoría.

Vivamos unidos en pensamiento y acción ante todo y sobre todo para conservar la patria, aunque ruede lo inútil, aun cuando sea preciso arrancar, de golpe y por entero lo ruinoso y carcomido, lo pernicioso y de testable, lo que es causa de la putrefacción, que pondrá fin y romatá á nuestra existencia si el hierro candente no cura tantas llagas.

Y en torno de quien haga tan radical cambio y ejecute providencialmente ese verdadero milagro deteniéndonos en la pendiente que nos conduce al abismo, agrúpense los españoles de buena voluntad, sin tibiezas, sin desmayos, sin egoísmos, con abnegación y presteza ejemplares.

La regeneración necesita del concurso de todos, de la actividad y energía de los verdaderos patriotas, del esfuerzo común, unánime y generoso, urgente y enérgico.

Si los españoles no llegamos á unirnos, nuestra reconstitución será tan imposible como estará próximo nuestro peracimiento

á manos de los que se repartirán nuestras vestiduras.

Y habrá llegado el fin de España.

El dilema es: vivir ó morir.

## La Cruz Roja Española.

### Antecedentes de la Asociación.

Testigo imparcial, aunque no impasible, Mr. ENRIQUE DUNANT, de la gran batalla de *Solferino*, en la que trescientos mil hombres se batieron por espacio de quince horas y en la que murieron tantos otros, más que por las balas y proyectiles, por falta de socorros á tiempo, en la imposibilidad de poderles atender á todos la Sanidad militar de los cuerpos beligerantes, concibió el pensamiento de una Asociación universal, en la que se concertasen las naciones para socorrer á tiempo á los militares heridos en campaña; idea que fué aplaudida por todo el mundo civilizado. Trabajando con constancia en este sentido, consiguió que en el mes de Octubre de 1863 se reuniesen en Ginebra diez y siete Delegados de otras tantas naciones de Europa y estudiaran los medios de remediar la insuficiencia del servicio sanitario de los ejércitos; á cuya reunión asistieron representantes de la Orden hospitalaria y militar de San Juan de Jerusalén. Aprobada como de gran interés y de urgente necesidad en aquella primera Asamblea una Sociedad internacional para atender al socorro de los heridos en campaña, y acordadas las bases, entre las que se asentó la neutralidad para los asociados y heridos, Prusia, Francia en Diciembre de 1863, y después casi todas las naciones de Europa y América, se adhirió á esta caritativa Asociación; tomando por base la Orden expresada. Entrando España en este convenio, por Real orden de 6 de Julio de 1864 autorizó la creación de la Sociedad de socorro, encargando su organización á la expresada Orden hospitalaria de San Juan. A este tiempo se había ya presentado á la Comisión de fiestas de la Orden el Excmo. Sr. Don Joaquín Agulló, Conde de Ripalda, que habiendo asistido á las conferencias de Ginebra, había sido encargado, por aquel Comité fundador, de procurar el establecimiento en España de la referida Sociedad; y acogiendo el pensamiento la expresada Comisión, se constituyó en Junta preparatoria para su formación. Resultado de sus gestiones y de las de la Sanidad militar fué la citada Real orden. Antes de ella, en 26 de Mayo de 1864, con el propósito de preparar los ánimos, dando á conocer la idea caritativa de la Asociación, publicó una circular, que hizo repartir con profusión y mandó á las provincias, haciendo que la prensa se ocupara de ella. Por este medio consiguió que antes de que se publicase en Julio del mismo año la Real orden expresada, se organizaran bajo su dirección en muchas provincias Comisiones de socorro para los heridos, de suerte que España, primero espontáneamente y después por autorización, respondió de las primeras naciones, como no podía menos, en atención á su natural carácter, al grito de caridad lanzado en Ginebra. Constituida la Sociedad Española de socorros, hizo sus primeros Estatutos con sujeción al Convenio internacional que existe los cuales, aprobados por el Gobierno en Real orden de 31 de Julio de 1863 y modificados posteriormente algunos artículos por acuerdo de la Asamblea y Junta general de la Sección, ha quedado definitivamente

redactados en la forma que en un folleto estan impresos. Los fundadores de la Sociedad que compusieron la Junta preparatoria en 1864 fueron: El Excmo. Sr. Conde de Ripalda; Excmo. Sr. D. Nicolás García Briz, Director general de Sanidad militar; D. Nicasio Landa, Médico de Sanidad militar; Excmo. Sr. General Don Miguel Osset y Mateo, Caballero de justicia de la Orden de San Juan y Vicepresidente de la Sacra Asamblea de la misma, al que se nombró Presidente de la misma Comisión preparatoria; y los Caballeros de San Juan que componen la Comisión de fiestas de la misma, Ilmo. Sr. D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada, D. Luis Pérez Rico, D. Juan de Tró, D. Manuel Moreno, D. Juan Barrié y Agüero, D. Bartolomé Fanés de Perdigó, D. José María Ballesteros y Portugués, D. José Gavilán y Reinoso, el Marqués de Liédena, D. Fernando García Briz y D. Carlos Gortári, Secretario de la expresada Sacra Asamblea de San Juan.

## El combate naval de Santiago.

Ya se conoce con más exactitud el número de individuos de la escuadra de Cervera que sucumbieron en la tremenda batalla de Santiago.

En Cabo Verde fueron admitidos 40 fogaños contratados.

Teniendo en cuenta esto, resulta que el número de tripulantes era aproximadamente el que sigue:

«María Teresa,» 556; «Oquendo,» 487; «Vizcaya,» 491; «Colón,» 567; «Furor,» 80; «Plutón,» 80; total, 2.261.

Salió la escuadra de Santiago con el siguiente personal de menos.

Muertos en las trincheras, 8; heridos, 16; enfermos en el Hospital, 10. Total, 34.

Han asistido pues al combate, 2.227; salvados del combate y refugiados en Santiago de Cuba, 120; asesinados en el «Haward» 7; fallecidos por enfermos, 10; heridos en el combate, llevados á los Estados Unidos 28, repatriados según parte de Cervera, 1.687. Total, 1.852.

Perecieron en el desastre naval, 363.

La *Mañana*, periódico de la Coruña, publica algunos pormenores del combate naval de Santiago, referidos por tripulantes de la destruida escuadra.

Fué verdaderamente horrible la muerte de un artillero del «Infanta María Teresa,» que pretendió salvarse tirándose al agua por una portilla de luz.

Metió la cabeza y luego intentó deslizarse al exterior.

La apertura era demasiado angosta para la gruesa constitución de dicho individuo.

Hizo sus supremos esfuerzos para realizar su empresa y consiguió echar de fuera medio cuerpo, pero no coronar por completo su obra.

Entonces quiso volver al interior.

No pudo tampoco.

El fuego del barco invadió aquel costado haciendo presa las llamas en las piernas del artillero.

Los desgarradores gritos que lanzaba al sentirse quemado, sin poder salir de aquella cruel prisión, los oyeron muchos náufragos desde el agua, sin poder auxiliarlo.

Allí halló una muerte espantosa.

El *Faro de Vigo* refiere que uno de los botes del «Oquendo» se llenó de gente estando todavía colgado de los pasantes.

Procedióse á la faena de lanzarlo al agua. Para ello se picaron los aparejos que lo retenían, cayendo el bote con estrépito.

En la caída chocó contra un cañón,

abriéndose por la mitad y yéndose restos y tripulantes, en confuso montón, al agua, donde unos perecieron y otros pudieron salvarse.

Un cabo de mar del mismo buque perdió las dos piernas, que le destrozó una granada.

El infeliz pedía con angustia que se le tirase al mar. Como nadie accediese á sus deseos, arrastrándose consiguió ganar la borda y arrojarle el mismo, poniendo así fin á sus horribles dolores físicos.

—Cervera se salvó ileso como es sabido.

## MUERTO RESUCITADO

El *Diario de Avisos de Manresa* da cuenta de un episodio que ha causado profunda impresión en aquella localidad.

El soldado Juan Garriga Muntadas, llegado en una de las últimas expediciones de repatriados, había sido dado por muerto y publicada su defunción en la *Gaceta*.

Su familia teniendo por comprobado el triste hecho, vestía de luto y lloraba la pérdida del ser querido.

Algunos amigos del supuesto muerto se encargaron de preparar á la madre del soldado de su llegada; pero á pesar de ello, cuando la infeliz vió entre sus brazos al que tantas lágrimas le había costado fué presa de un síncope de que tardó largo espacio en volver.

La noticia de la muerte de Juan Garriga provino de la equivocación en que incurrió uno de los practicantes del hospital de Santiago de Cuba, quien confundió el nombre y apellidos del soldado con el de un compañero que falleció á su lado.

Aunque el vivo se enteró luego del error, no pudo participarle á su casa por causa del bloqueo.

### AGRICULTURA

## Por Castilla.

El ilustrado escritor señor Rivas Moreno, cuya competencia en asuntos agrícolas es reconocida por todos cuantos hayan leído sus trabajos sobre tan importante materia, publica en el *Heraldo* un interesante artículo que lleva los epígrafes que encabezan estas líneas.

Insertamos los principales párrafos de dicho trabajo, teniendo en cuenta que asunto de tanta importancia para esta región, como es el de la agricultura, será leído con el interés que merece.

Empieza su artículo el señor Rivas Moreno, reconociendo la influencia que en el progreso agrícola ejercen las estaciones agrónomicas; las granjas-escuelas experimentales y los campos de demostración.

«Para que esta patriótica empresa prospere—dice el ilustrado escritor—es de necesidad imprescindible que se tengan muy presentes las causas que en otras ocasiones hicieron fracasar las más laudables ideas.

Hay que prescindir de estos empeños de regeneración agrícola de la intervención directa de las diputaciones y ayuntamientos, porque obrar de otra suerte, equivale en la mayor parte de los casos á caer en brazos de ese funesto caciquismo que todo lo subordina á las conveniencias personales ó de pandillaje y que deja siempre en lugar muy secundario el interés público.

Se persigue una quimera al buscar dinero en las cajas de corporaciones que no pagan el personal de sus oficinas y tienen en

punible abandono los servicios de beneficencia; y antes que ponerse en camino de nuevos fracasos, es preferible cruzarse de brazos y esperar sentados días mejores.

Como las experiencias de las granjas ó estaciones agronómicas no se hacen en provecho exclusivo de una comarca determinada, sino que quedan á disposición de todos los agricultores que están en condiciones de aprovecharse de ellas, no hay razón para quitar de los presupuestos generales del Estado cantidades que, bien invertidas han de servir para que nuestra principal fuente de riqueza aumente de una manera considerable sus rendimientos.

No creemos que sea esta la oportunidad para pensar en la creación del ministerio de Agricultura, pero si estimamos pertinente que se vaya estudiando la manera de dar carácter técnico á la dirección de Agricultura, dejándola, como sucede, por ejemplo, en Italia, fuera de la dañosa influencia de las pasiones políticas, y con atribuciones y elementos bastantes para poder llevar á feliz término todas las empresas que acometa.

El agricultor español ha tenido la desgracia de observar que muchas iniciativas oficiales, por muchos motivos que no vamos á precisar ahora, terminaron de una manera desastrosa, y esto ha sido causa de que se arraiguen más y más en su ánimo las prevenciones que ya tenía contra los innovadores que le hablaban de los grandes progresos realizados por la ciencia agronómica en los últimos años, pero que no conseguían que concordasen los hechos y las palabras.

La propaganda agrícola, para que sea provechosa, es de imprescindible necesidad que se haga con prácticas que hasta los labriegos más zafios pueden estimar en su justo valor, pues de lo contrario se corre el riesgo de que á las promesas de grandes éxitos contesten ellos con recuerdo del fracaso de la Granja de Valladolid y de otras varias que terminaron de manera aún más desastrosa.

Los párrafos que dejamos copiados que tienden á la regeneración de nuestra agricultura, tan poco atendida por los gobiernos, deben ser meditados por el ministro de Fomento.

Algo más que la reforma en la enseñanza, que, después de todo, servirá para que otro ministro legisle de diferente manera respecto á la misma, perjudicando con esto á los Institutos y Universidades, es necesaria la protección á la clase agrícola, gravada con tantos y tan onerosos tributos.

Si los gobiernos se obstinan en no proteger á la Agricultura, la decadencia de ésta llegará en un período no lejano.

## Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS.  
(Información propia.)

### Repatriados sorianos.

El jueves último llegaron en el tren, Mariano Laseca Sanz, natural de Matalebreras, y Florentino Soria Hernández, de las Fraguas, ambos soldados del Regimiento de Guipuzcoa, habiendo desembarcado en la Coruña, vapor «Chateau Lafite».

Los dos se hallaban en Regla cuando los últimos acontecimientos de la guerra y vienen como enfermos.

Ayer viernes llegaron:

—Felipe Bermejo Carrascosa, natural del pueblo de Matasejún, soldado del Regimiento de Gorrillano número 43, habiendo desembarcado en la Coruña, vapor «Chateau Lafite».

—Gregorio Moral Abad, de Torrearévalo, soldado del mismo regimiento que el anterior haciendo igual travesía,

—Mariano Lucas Ruperez, de San Leonardo, soldado del Regimiento de la Lealtad número 30, que ha hecho todo el viaje con los anteriores poseyendo éste la cruz del Mérito militar.

Todos vienen muy reconocidos á la asociación

de la Cruz Roja que en la Coruña y Valladolid lo mismo que en muchas estaciones del tránsito los ha socorrido muy caritativamente.

En el tren de hoy ha llegado Julian Sánchez del Campo, natural de Soria, Cabo-cartero del Regimiento 1.º de la Constitución número 29. Desembarcó en Santander, vapor «Colón» y ha estado enfermo en aquél Hospital y en el de Vitoria.

A este valeroso militar se le esperaba con impaciencia por su familia que no tenía noticias exactas del estado y la población en que se hallaba.

Julián Sánchez del Campo se salvó milagrosamente en la voladura de un tren el día 29 de Enero de este año, en la línea férrea de San Luis á Cuba.

Percieron, al estallar dos bombas, todos sus compañeros de expedición que eran tres carteros y un acemilero, salvándose él y un señor sacerdote que iba en el tren, no sin haber sufrido alguna herida efecto de la voladura.

—Felicitamos al joven Sánchez del Campo por verle ya sano y salvo entre su familia y los paisanos.

También ha llegado hoy el pundonoroso segundo Teniente del Regimiento de la Lealtad, don Remigio Vitoria Valdecantos, natural del pueblo de San Andrés de Almarza para cuyo pueblo ha salido en el coche-correo de esta mañana.

En 13 de Septiembre cayó herido de un balazo en la ingle derecha, luchando desesperadamente en la defensa de Paradero de Río Seco.

En dos de Enero de 1897 también se halló en la acción del Sacramento y en 1.º de Noviembre de 1896 en la de Río Bajurayato y lomas de Guanato.

Ha hecho casi toda la campaña de la insurrección, viniendo en estado bastante bueno de salud.

No habiéndose presentado aspirante alguno á la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Castilfrío y sus agregados Aldealices y la Estepa, se ha acordado anunciar la vacante por tercera vez con la dotación de 100 pesetas por la plaza de beneficencia, cobradas por trimestres vencidos de los respectivos Ayuntamientos, y 1.400 pesetas por la asistencia á 127 familias acomodadas, cobradas por semestres.

Los aspirantes presentarán sus instancias en término de 30 días al señor Alcalde de dicho pueblo.

En la Gaceta aparece un real decreto disponiendo se publiquen las relaciones de mozos sorteados que han alegado para redimirse del servicio de las armas la excepción de habitar ó servir en las colonias agrícolas, con el fin de que las comisiones mixtas de reclutamiento puedan, al hacer la clasificación, saber quienes están dentro de lo establecido en el R. D. de 16 de Febrero último y quienes no.

El jueves inauguró sus tareas el nuevo Colegio Numantino que dirigen los aventajados jóvenes sorianos Sres. Muro Monge y Lobo Gómez. El número de alumnos matriculados es considerable. Mucho nos alegraríamos que obtengan un buen resultado.

Ha sido adjudicada la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia de Segovia, á don Pedro Arregui.

Se han fijado en las esquinas los bonitos carteles de las próximas Fiestas de la Virgen del Pilar de Zaragoza.

Desde Soria puede irse en tren por 12,05 pesetas, tercera clase, y en segunda por 21,90 idem.

Los billetes se despacharán desde el día 10 del actual hasta el 14 para poder ir á Zaragoza y valdrán para poder regresar desde el 13 al 19 del mismo mes.

La construcción de la nueva casa-Ayuntamiento del pueblo de Abejar, está ya terminada y muy en breve según se nos dice pasará á ocuparla oficialmente aquella Corporación municipal para celebración de sesiones y demás servicios.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, y en virtud de haber sido enajenada por los huérfanos la farmacia que venía sirviendo la plaza de beneficencia municipal de la villa de Vinuesa, se halla vacante la misma con el haber anual, por residencia y suministro de medicamentos, de 112 pesetas 50 céntimos, pagadas por trimestres vencidos.

Se admiten solicitudes durante el plazo de 30 días, contados desde el día 5 del actual.

El día primero del presente mes quedaron vacantes en el pueblo de Jaray, las plazas de Guardia local y Guardia del ganado mular y vacuno; con la dotación anual que los agraciados convengan con el vecindario, los aspirantes á ellas dirigirán sus instancias al señor Alcalde de la localidad en el preciso término de diez días, trascurridos los cuales se proveerán.

La persona que haya perdido una manta en las inmediaciones del campo de Santa Bárbara, puede pasar á la imprenta de este periódico y le informarán, dando con exactitud todo género de detalles para probar si es ó no suya.

Pasado mañana lunes á las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, celebrará por primera vez el Santo sacrificio de la misa, nuestro querido y joven paisano el presbítero Don Buenaventura Lapuente Blasco, habiendo de ser sus padrinos el muy reverendo párroco de dicha iglesia don Julián Ballesteros, don Eduardo Peña director de esta Sucursal del Banco de España y la distinguida señorita Carmen Carrillo, hija de los Excmos. Marqueses de la Vilueña. La oración sagrada estará á cargo del M. I. Sr. Abad de esta insigne Colegiata don Gregorio Gamarra.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho para este solemne acto y deseamos muy sinceramente al celebrante todo género de felicidades en la elevada misión del sacerdocio.

### Licenciamiento.

El día 20 del actual serán licenciados los reclutas de los reemplazos de 1892, 93 y 94.

Los reclutas del reemplazo de 1895 permanecerán en filas hasta cumplir los tres años de servicio.

En Noviembre ingresarán en caja los 100.000 hombres del actual reemplazo.

Por el momento quedan exceptuados de ingreso los 30.000 que se piden para Ultramar y 12 que ingresarán cuando sean licenciados los del reemplazo del 95.

Hoy terminarán los ejercicios de oposición al Beneficio vacante en esta Insigne iglesia colegial de San Pedro, habiéndose presentado cuatro opositores, el párroco del pueblo de Gallinero, el párroco de Villares, el economo de Tozalmoro y el joven presbítero soriano Don Buenaventura Lapuente Blasco.

Al segundo ejercicio se retiró el señor párroco de Villares.

Es el colmo de la baratura la Guía Ilustrada del Viajero, un tomo de más de 190 páginas con lo que necesitan saber cuantos viajen por ferrocarril, quince céntimos de peseta el ejemplar.

Representante exclusivo en Soria y la provincia don Pascual P. Rioja, al cual pueden encargarse los pedidos.

### Cultos Religiosos.

Continúa en todas las Iglesias el rezo del Santo Rosario ordenado por Su Santidad el Papa León XIII con exposición del Santísimo Sacramento.

En la Colegiata termina mañana la solemne novena de nuestro Patrón San Saturio, dándose á adorar á los fieles la cabeza del Santo.

### Descansen en paz.

En la noche del jueves falleció nuestro estimado paisano don Saturnino Molinero Barrio, Oficial que ha sido durante mucho tiempo en varias épocas, de la Secretaría de este Instituto provincial de segunda enseñanza, probo é inteligente funcionario cuya muerte ha sido muy sentida.

Reciba su desconsolada esposa y demás familia nuestro sentido pésame.

Hoy á las diez ha tenido lugar el entierro al que ha asistido numerosa concurrencia presidiendo el duelo el director del Instituto señor Pérez de la Mata, varios catedráticos, parientes y testamentarios del finado.

El jueves último á primera hora de la tarde se dió cristiana sepultura á nuestro estimado vecino de 43 años de edad, don Pedro Tejero Gómez, dependiente de la Excm. Corporación municipal soriana, muy celoso del cumplimiento de su deber y muy inteligente y servicial en el modesto empleo que desempeñaba con acrisolada honradez.

A su entierro asistió gran concurrencia, siendo una verdadera manifestación de sentimiento, pues

el finado gozaba de generales simpatías en la población.

El duelo lo presidió el digno Inspector de Policía Urbana don Calixto Pereda con varios parientes del finado, el cual deja en el mayor desconsuelo á su esposa y cuatro pequeños hijos.

Reciban como la demás familia el más sentido pésame por tan inesperada como dolorosísima desgracia.

Esta mañana ha tenido lugar el enterramiento del joven cortiduro Julián Gil Virrijalva, conocido entre los paisanos por el hijo del Rajilla, cuya familia es muy conocida en la capital.

Reciba la desgraciada madre del finado la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que le affige.

### De Medinaceli.

Por encontrarse muchos labradores en la concurrencia feria de Sigüenza se han presentado hoy pocas partidas de grano, pero no dejan de exportarse para Barcelona ocho ó diez wagones semanalmente.

—El jueves se verificó con gran solemnidad y concurrencia, el entierro de la estimada joven de bellísimo carácter, Emilia Ramírez Cuadrón, hija de los ricos comerciantes de esta villa don Dionisio y doña Pascasia, cuyo fallecimiento ha sido generalmente sentido por las condiciones de la finada y de su familia. Hacía cuarenta y ocho horas que había regresado de Madrid, de consultar su largo padecimiento con las eminencias científicas que nada han podido hacer para librar á sus padres y hermanos de la pérdida de un ser tan querido.—El Corresponsal.

## Instrucción Pública

### Las Escuelas Normales.

#### El decreto de reorganización.

(Conclusión.)

El profesorado de las Escuelas superiores de maestros será el siguiente:

Cuatro profesores numerarios con 3.000 pesetas de sueldo y un profesor de religión con 1.000 pesetas, un regente de la Escuela, la práctica graduada, tres profesores especiales con la gratificación de 1.000 pesetas, un secretario con 750 pesetas de gratificación y otro profesor supernumerario con 500 pesetas.

Análogos profesores habrá para la Escuela Normal Central de Maestras.

El profesorado de la Escuela Normal Central de Maestras constará de dos profesores numerarios del curso normal con el sueldo de 4.000 pesetas, de cuatro profesores numerarios con el sueldo de 3.500 pesetas, de un profesor de religión con la gratificación de 2.000 pesetas, de un regente de Escuela práctica graduada, de tres profesores especiales con la gratificación de 1.500 pesetas, de un profesor numerario, secretario, con 1.000 pesetas de gratificación y otro profesor supernumerario con la gratificación de 750 pesetas.

El profesorado de la Escuela Normal Central de maestras será análogo al de los maestros.

Las vacantes de profesores numerarios y de profesores de igual clase en cada Escuela normal se proveerán sucesivamente en turno de traslado, en turno de concurso, de ascenso y en los aspirantes.

Queda prohibido el nombramiento de profesores interinos, debiendo los profesores supernumerarios de las respectivas escuelas ó los profesores de las mismas hacerse cargo, con la gratificación que corresponda, de desempeñar la plaza vacante durante la interinidad.

Para obtener por traslado ó ascenso las plazas de profesor numerario de Escuelas normales superiores será primera condición

de preferencia el ser bachiller, y para la Central ser licenciado ó doctor en una ó más facultades.

Los profesores de religión serán nombrados por el ministro de Fomento, y podrán ser separados por esta autoridad previo informe del prelado.

Las Escuelas Normales elementales y superiores serán sostenidas, en la forma actualmente establecida, por las provincias respectivas. Las Escuelas Centrales correrán á cargo del Estado.

Cuando las capitales de provincia que lo sean también de distrito universitario no satisfagan al Estado las cantidades presupuestas para sostener las Escuelas Normales superiores, se instalarán las dos ó una sola, según los casos, en la capital de otra provincia del mismo distrito universitario, cuya Diputación acuerde sufragar los gastos.

La inspección de las Escuelas Normales la ejercerá un Consejo de Instrucción pública.

En cada Escuela Normal habrá un director y un secretario. En las elementales ejercerán estos cargos dos profesores numerarios, y en las superiores y centrales la secretaría estará desempeñada por el profesor supernumerario más antiguo de la escuela.

Los programas y libros de texto se ajustarán á lo dispuesto en el real decreto de 13 del actual.

Se otorgan 12 pensiones de 1.000 pesetas para los alumnos pobres.

El plan de estudios de este decreto comenzará á regir para el primer curso de cada grado en Agosto de 1899, y una disposición especial regulará la adaptación entre los actuales estudios y los que ahora se disponen.

Los profesores de las Escuelas Normales que hayan ingresado por oposición directa en el profesorado conservarán en propiedad las plazas que hoy desempeñan en comisión ó interinamente.

Conservarán también su plaza los que lleven más de ocho años de servicios como tales profesores interinos, estén en posesión del título de primera enseñanza normal, hayan ganado por oposición algún cargo oficial en la primera enseñanza ó hayan figurado en terna para la provisión de los mismos por oposición.

Igual derecho de propiedad adquirirán los profesores interinos que contando quince años de servicios estén provistos del título de profesor normal.

**MERCADOS.**

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'25.—Común 8,25.—Centeno

7,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 7,25.—Lentejas 0,00.—Yeros 0,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Carne de vaca el kilo 0'00.—id. de carnero, 1'30.—id. de cordero 1'30. Huevos de gallina, la docena 0,90.

Afluencia regular, venta mucha.

MEDINACEL.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'25 pesetas.—Común 9,00.—Centeno 7,75.—Cebada 5,50.—Avena 4'00.—Lentejas 00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 32.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1.—Huevos de gallina, la docena 0'90.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,00 ptas.—Común 9,00.—Centeno, 7'50.—Cebada 5,50.—Avena 0,00.—Garbanzos 30, Guijas, 00.—Yeros, 7.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1.—Huevos de gallina, la docena 0'75 céntimos.

Afluencia bastante vendiéndose cuantas existencias se han presentado.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,25 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 6,75.—Cebada 5,25.—Avena 4.—Alubias blancas 16'50.—Encarnadas 23.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—La arroba de patatas 1,00.—La docena de huevos de gallina 0,90.

**Mercado de la Capital.**

La fanega de trigo valió á 11,25 pesetas, el común á 8,50 el centeno á 7, la cebada 6'25, la avena á 4,12, los garbanzos 35, los Yeros 8,50, las Alubias blancas 18, las Encarnadas 20, las Lentejas blancas 11, las Guijas blandas 11,50. Lana blanca 12,00. Lana negra 11,00.

Afluencia mucha pero no se vendió nada por no haber compradores.

**ULTIMA HORA.**

**Las negociaciones de paz.**

Comunican desde Washington que el gobierno yanqui ha celebrado Consejo presidido por Mac-Kinley para cambiar las impresiones relativas á la marcha de las negociaciones que se siguen en París y de las que dan cuenta los comisionados.

Mac-Kinley pretende obtener todo el provecho posible de la victoria alcanzada en la Guerra con España; en este sentido se ha teleografiado al presidente de la comisión yanqui.

Mr. Day debe imponer á los españoles las condiciones formuladas por los Estados Unidos concreta y determinadamente; si no son aceptadas, debe suspender las negociaciones y caso de que no se llegue á un arreglo, una potente escuadra norteamericana visitará las costas de la península, haciendo demostración naval delante de los puertos principales.

*The New York Herald* cree de tan exajerada importancia las condiciones y exigencias de los yanquis, que duda cedan los comisionados españoles.

Si así sucede habrá de someterse la cuestión á un arbitraje que probablemente no admitirán los Estados Unidos.

**Los impuestos de guerra.**

El gobierno ha acordado en definitiva que no puede acceder á las peticiones dirigidas por las Cámaras de Comercio y de la Industria de varias capitales pidiendo la supresión de los impuestos y recargos de guerra.

Continuarán por ahora percibiéndose todos los impuestos con los recargos correspondientes.

**Expectación.**

Existe expectación grande por saber alguna noticia de los trabajos de la comisión de París.

La ansiedad, por lo que respecta á Filipinas, es grande; pero también existe deseo de ver si es cierta la actitud en que los despachos suponían á Mr. Day.

Aunque se ha negado en absoluto que este tuviese un criterio cerrado é intransigente y que se hallase dispuesto á dar por terminadas las negociaciones si los comisionados españoles no accedían de plano á sus pretensiones, es lo cierto que algo hay de esto y que existen temores de que surja el conflicto.

En estas circunstancias sería de mayor gravedad por coincidir con la cuestión anglo-rusa y esto trae bastante preocupados á los políticos.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**Don Ladislao Carrascosa**

y Jimenez

**INSPECTOR DEL CUERPO DE MONTES**

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1896

— D. E. P. —

Sus desconsoladas viuda doña Veneranda de la Vega, hija doña Luisa, hermanas Cristina y Soledad Carrascosa, su hermano político don Benito Herrero, sus sobrinos, los testamentarios y demás parientes,

*SUPPLICAN á sus numerosos amigos y relacionados, se sirvan rogar por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor les vivirán reconocidos.*

En el día 12 del corriente mes se celebrarán sufragios por su alma en la parroquia de San Pedro de esta ciudad y en las de Agreda y Suellacabras.

paseaba con su querido tío, y que soltó la risa viendo á Memnon con su emplasto. Vino la noche; Memnon se acostó sobre paja al lado de los muros de su casa, la fiebre se apoderó de él, se durmió durante el acceso, y un espíritu celeste se le apareció en sueños.

Todo él era resplandeciente de luz; tenía seis hermosas alas, pero ni piés ni cabeza ni cola, y no se parecía á nada.—¿Quién eres? le dijo Memnon.—Tu génio tutelar, le respondió el otro.—Devuélveme, pues, mi ojo, mi salud, mi razon, mis bienes, mi sabiduría, le dijo Memnon.—En seguida le contó cómo habia perdido todo esto en un dia.—Hé ahí aventuras que no nos suceden nunca en el mundo que habitamos, dijo el espíritu.—¿Y qué mundo habitais? dijo el hombre afligido.—Mi pátria, respondió, está á quinientos millones de leguas del sol, en una estrellita al lado de Sirio, que ves desde aquí.—Hermoso pais! dijo Memnon, qué ¿no teneis entre vosotros bribonas que engañen á un pobre hombre, ni amigos íntimos que le ganen su dinero y le salten un ojo, ni quebrados, ni sátrapas que se burlen de vosotros rehusándoos justicia?—No; dijo el habitante de la

se habia descubierto todavía, y las damas afligidas no eran ni con mucho, tan peligrosas como lo son hoy.

Memnon, avergonzado y desesperado, volvió á su casa, donde encontró una esquila en que se le invitaba á comer con algunos de sus más íntimos amigos.—Si me quedo en mi casa, se dijo, tendré el espíritu preocupado con mi triste aventura, no comeré y caeré enfermo; más vale ir á participar con mis amigos íntimos de una comida frugal; así olvidaré, en la dulzura de su sociedad, la tontería que he cometido esta mañana.—Acudió á la cita; le encontraron un poco triste; le hicieron beber para disipar su tristeza. Un poco de vino tomado con moderacion es un remedio para el alma y para el cuerpo; así pensó el sabio Memnon, y se embriagó. Le propusieron jugar despues de la comida; un juego arreglado con amigos, es un pasatiempo honrado. Jugó casi todo lo que llevaba en el bolsillo y cuatro veces otro tanto sobre su palabra. Surge una disputa propósito del juego, se calientan los ánimos; uno de sus amigos íntimos le tira un cuerno á la cabeza y le salta un ojo: conducen á su casa al sabio Memnon, ébrio, sin

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Octubre.

Sábado 8.—Sta. Brígida, vrg. S. Demetrio, mr., Sta. Pelagia, pnte., y S Nestor.  
 Domingo 9.—Ntra. Sra. de la Cinta, pat. de Tortosa, S. Dionisio Areopagita, pat. de Jerez de la Frontera, y el Stmo. Cristo Sepultado, pat. de Estremadura.  
 Lunes 10.—S. Francisco de Borja, pat. de Gandia San Florencio y S. Paulino.  
 Martes 11.—S. Nicasio, pat. de Novilas, San Germán, S. Fermín y San Plácido.

Cocina.

Cangrejos a la bordalesa.—Después de cocerlos en un medio caldo, rehogar en manteca zanahorias y cebollas cortadas en dados, mojando luego con vino blanco y un poco de caldo donde cocieron los cangrejos.

Dejar que se reduzca Sazonar con bastante perejil y un polvillo de pimienta de Cayena. Calentar en esta mezcla los cangrejos y servirlo todo en el acto.

Refranes.—Uno muere de atafea, y otro la desea.—Refran con que se denota, que muchas veces procuramos satisfacer nuestros apetitos sin escarmentar en los daños que de ello han resultado á otros.

Asqueroso os habeis tornado pues ya comisteis de este guisado.—Refran que se dice para reprender á los que habiendo subido á mejor fortuna, se desdeñan de lo que antes eran.

Más quiero asno que me lleve que caballo que me derrueque.—Refran que enseña, que es mejor contentarse con un mediano estado, que aspirar al peligro de los altos puestos.

Casos y Cosas.

Asistía doña Celedonia á una funcion casera en que se cantaba una ópera. No habia asistido á otra jamás, y oyendo un coro, creyó que por ser gratuito cantaban todos á la vez, y así dijo:

—Ah! ¡los canallas! porque somos nosotros, cantan todos juntos; esto es, por acabar antes.

En tiempo de Carnaval sacaron por donaire á un caballero en la casa de unas señoras una jicara de chocolate tan pequeña, que seria del tamaño de un huevo de paloma.

El caballero dijo á la criada: —Muy buena está la muestra: tráigame usted de lo mismo.

El rey don Fernando el Católico llegó una noche á la fortaleza de Montilla, que su señor don Alonso de Aguilar acababa de construir con toda magnificencia.

—¿Por qué hiciste tan angosta la escalera? le dijo el rey.

—Porque nunca, señor, pense recibir tan ancho huésped.

Estamos en la iglesia, en día de Cuaresma, y delante del confesonario.

Una beata se acerca á confesarse. Entre otras varias cosas, dice:

—Acúsome, padre, de que murmuramos mucho.  
 —Di que murmuras tú, dijo el fraile gravemente, y no me metas en tus murmuraciones.

Una señora sostenía que la mujer era más perfecta que el hombre, porque siendo la última obra que hizo, era de creer que hubiera reunido en ella todas las perfecciones de las demás criaturas.

—Dios era un gran arquitecto, repuso un caballero, porque después de haber concluido su obra, puso en la cúspide una veleta.

NOTICIERO DE SORIA.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES Pago adelantado.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,50 pts.	3,00 pts.	5 pts.
Fuera de Soria.....	2,00 id.	3,50 id.	6 id.
Extranjero.....	3,00 id.	6,00 id.	10 id.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

Advertencia.

La administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital que tienen en descubierto sus abonos, se dignen haecrlos efectivos á la mayor brevedad, siendo ya imposible servir el periódico sin previo pago.

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

«Blanco y Negro, y Noticiero

Continua como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestre y previo pago, sin cu-

ya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos á veinte céntimos cada uno.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

Avisos y Anuncios.

SE VENDEN.—Tres coches, dos de cuatro asientos y uno de seis, caballeros y aparejos.

Para tratar, Sra. Viuda de Vicén, ea Soria. —5—

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Papelería, Imprenta y Encuadernación

DE

PASCUAL P. RIOJA

Collado—42—Soria.

En papeles y tinta para escribir, las clases mejores y precios de relativa baratura.

En impresos y esquelas de defunción lo mismo.

Y en la encuadernación de libros, folletos y cuadernos con todos los adelantos en el arte.

**LA URBANA**  
  
**COMPANIA DE SEGUROS**  
 Á PRIMA FIJA  
**CONTRA EL INCENDIO.**  
 FUNDADA EN 1838.  
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.  
 CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS  
 Representación general.—Puerta del Sol 10.  
 Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.  
 Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.  
**Esta sociedad es la más antigua de España.**

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

dinero y con un ojo de ménos.  
 Duerme un poco su vino, y en cuanto tiene la cabeza un poco despejada, envía á su criado á buscar dinero á casa del recaudador de rentas de Nínive, para pagar á sus íntimos amigos; le dicen que su deudor ha hecho aquella misma mañana una bancarrota fraudulenta que ha llevado la alarma á cien familias. Memnon, furioso, se dirige á la córte con un emplasto en el ojo y un memorial en la mano, para pedir justicia al rey contra el fallido: encuentra en un salon á muchas señoras, que llevaban con aire desembarazado, aros de venticuatro piés de circunferencia: una de ellas que le conocia un poco, dijo mirándole de reojo. —¡Ah! ¡qué horror! Otra, que le conocia más, le dijo. —«Buenas tardes, señor Memnon, tengo verdaderamente, señor Memnon, mucho gusto en veros: á propósito, señor Memnon, ¿cómo habeis perdido un ojo?» y pasó de largo sin esperar la respuesta. Memnon se ocultó en un rincón y esperó el momento en que pudiera arrojarle á los piés del monarca. Este momento llegó: besó tres veces la tierra y presentó su memorial. Su graciosa majestad le recibió muy favorablemente, y dió la so-

licitud á uno de sus sátrapas para que le diese cuenta. El sátrapa llevó á Memnon aparte y le dijo con aire altanero, sonriéndose amargamente: —«¡Sois un tuerto gracioso! ¡dirigirse al rey y no á mí! y lo que es más chusco, atreverse á pedir justicia contra un honrado fallido á quien honro con mi proteccion, y que es sobrino de una camarista de mi querida! Abandonad este negocio, amigo mio, si quereis conservar el ojo que os queda.»  
 De este modo, Memnon, que por la mañana habia renunciado á las mujeres, á los excesos de la mesa, al juego, á toda querella, y sobre todo á pretender en la córte, antes de la noche habia sido engañado y robado por una hermosa dama, se habia embriagado, habia jugado, habia tenido una disputa, se habia hecho saltar un ojo, y habia ido á pretender á la córte, donde se habian burlado de él.  
 Petrificado de admiracion y traspasado de dolor, regresó con la muerte en el corazón. Quiso entrar en su casa; encontró á los alguaciles que la desamueblaban de parte de sus acreedores; quedó casi desvanecido bajo un plátano y allí encontró á la hermosa señora de por la mañana, que se